

CIRCULAR N° 64/2024

**REF: ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DE FIRMA
DIGITAL.-**

Montevideo, 7 de junio de 2024.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial libra a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento instructivo actualizado para validación de firma digital, el cual se adjunta.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

**Cra. Isabel ROBERTO ALVES
Sub Director General
Servicios Administrativos**





INSTRUCTIVO PARA VALIDAR FIRMAS DE UN DOCUMENTO PDF

Paso 1 – Ingrese mediante el navegador a la plataforma de firma digital de AGESIC en la web: <https://firma.gub.uy>

[gub.uy](#) | AGESIC

[Ir a inicio](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

firma.gub.uy



Firmar Documentos

Aquí podrás firmar documentos con cualquiera de los métodos de firma electrónica avanzada habilitados en Uruguay

Seleccionar método para firmar -



Validar Firmas

Aquí podrás validar un documento PDF de Uruguay, Argentina, Brasil o Paraguay con una o más firmas digitales.

Seleccione el archivo

6

Arrastre el archivo hasta aquí

*El tamaño máximo permitido es de 19360 kb

Paso 2 – Seleccione el archivo pdf e ingrese la fecha de firma a validar. El tamaño máximo del archivo permitido es de 19360 Kb (19 MB).



Validar Firmas

Aquí podrás validar un documento PDF de Uruguay, Argentina, Brasil o Paraguay con una o más firmas digitales.

Seleccione el archivo

6

Arrastre el archivo hasta aquí

*El tamaño máximo permitido es de 19360 kb

Se abrirá pantalla de navegador de archivos. Seleccionar el archivo a firmar y presionar Select (Aceptar).-

Ingresar el archivo pdf e ingrese la fecha de firma a validar. El tamaño máximo del archivo permitido es de 19360 Kb (19 MB).





Paso 3 – Le aparecerá si el documento tiene firmas válidas.

Caso 1 – Todas las firmas del documento son válidas.

Resumen de análisis del documento

1. Todas las firmas son válidas.
2. El documento no fue modificado después de las firmas.
3. Documento: Solicitud_1684052_0.pdf
4. SHA256: a775535e15a2e420a68c4025aab19577139e3e08bf23e8238573f03feacd7049

N°	Fecha y Hora	Nombre	Emisor	País*	Sellado de Tiempo	Válida	Información	Certificado
1	20/08/2020 11:06	DGR	Correo Uruguayo - CA	Uruguay	Local	<input checked="" type="checkbox"/>	Se utilizó la hora de la computadora local	Vencimiento 05/06/2021 14:58

*Actualmente los únicos países con reconocimiento mutuo de Firma Digital son Argentina, Paraguay y Uruguay. Para el resto, desde el punto de vista normativo en Uruguay no pueden ser consideradas Firmas Electrónicas Avanzadas o Firma Digital

Filas por página: 10 1-1 de 1

Nombre
Apellidos

Caso 2 – Al menos una de las firmas del documento no es válida. Puede presionar en la fila que marque error para conocer el motivo.

Se encontró un problema al analizar el documento.

1. Al menos una firma presenta problemas.
2. El documento no fue modificado después de las firmas.
3. Documento: 37-2024.pdf
4. SHA256: bfd469c725533e7ec8b47df73dba7055ded39a2d4192aefd530f6ed0ea28215

N°	Fecha y Hora	Nombre	Emisor	País*	Sellado de Tiempo	Válida	Información	Certificado
1	16/04/2024 16:19	Nombre Apellidos	Autoridad Certificadora del Ministerio del Interior	Uruguay	Local	<input checked="" type="checkbox"/>	Se utilizó la hora de la computadora local	Vencimiento 26/02/2029 14:06
2	16/04/2024 16:19	Poderjudicial	CA-Suprema Corte de Justicia	Uruguay		<input type="checkbox"/>	La cadena de certificación no es válida - La firma es de tipo: Operadores	Vencimiento 23/01/2027 12:32

*Actualmente los únicos países con reconocimiento mutuo de Firma Digital son Argentina, Paraguay y Uruguay. Para el resto, desde el punto de vista normativo en Uruguay no pueden ser consideradas Firmas Electrónicas Avanzadas o Firma Digital

Filas por página: 10 1-2 de 2





Caso 3 – El documento no se encuentra firmado.

[gub.uy](#) | AGESIC

No fue posible realizar la operación. Por favor intente nuevamente.

[Ir a inicio](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

firma.gub.uy

Caso 3 – El documento no se encuentra firmado.

